

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PROTEJA).

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de Septiembre de 2009, se aprobó la **adjudicación definitiva** del contrato de **OBRAS DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PROTEJA)** lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manzanilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 2009-01-PROTEJA/2009.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: OBRAS DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de Agosto de 2009.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRECIO DEL CONTRATO.

Precio: 138.748,35 euros, desglosado en un valor estimado de 119.610,65 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 19.137,70 euros.

5. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

- a) Fecha: 9 de Septiembre de 2009.
- b) Contratista: **CONSTRUCCIONES DIGAMON S.A.**
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 138.748,35 euros, desglosado en un valor estimado de 119.610,65 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 19.137,70 euros.
- e) Condiciones de adjudicación:
 - Número de trabajadores a contratar en situación legal de desempleo:
 - 4 trabajadores durante 6 meses.
 - 3 trabajadores durante 1 mes.
 - 4 trabajadores durante 1 mes.
 - 5 trabajadores durante 2 meses.

1 trabajadores durante 5 meses.

Jornales de oficial 356.

Jornales de peón 329.

Total jornales: 685.

Realización de mejoras sobre el proyecto por importe de 6.784,75 €.

Manzanilla, 14 de Septiembre de 2009.

EL ALCALDE

FDO.: CRISTÓBAL CARRILLO RETAMAL.